COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA
C/. Corredera n.º 22
Telf. 968 46 61 45
30800 **LORCA** (Murcia)

Lorca, 19 de febrero de 2025.

CONFEDERACIÓN H.SEGURA.

Plaza de Fontes nº 1. 30001 Murcia

Con fecha 20 de diciembre de 2024 la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos "Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación y Fórmulas de Consulta" con los que se da inicio al proceso de planificación hidrológica del cuarto ciclo (2028-2033), y en concreto la Confederación Hidrográfica del Segura, por lo que se procede en un estudio preliminar a realizar las siguientes **aportaciones** por acuerdo de Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Lorca de fecha 30 de Enero de 2025.

1º.- Que con arreglo a las medidas a implementar dentro del próximo programa de medidas, sean incorporadas las Presas de Laminación de Torrecilla, Bejar y Nogalte, que vienen a cumplir las medidas número 12,13,14 y 15. Basta recordar la fatídica DANA del pasado mes de octubre en España, que de haberse producido en el ámbito de estas ramblas hubiera generado una catástrofe de igual similitud. Es urgente su incorporación a la nueva planificación así como la dotación presupuestaria necesaria para poder afrontar y llevar a cabo la construcción de estas presas. Así como el canal de evacuación de aguas de lluvia de la Rambla de Biznaga.

2º.- Que en relación a la caracterización de la zona regable y más en concreto a las unidades de demanda agraria UDA 61 y 63, sean revisadas para atender a la totalidad de la zona regable. Se ha detectado en determinadas zonas del regadío tradicional como La Hoya y Sutullena que no se han recogido en su totalidad.

Lo que tengo a bien comunicarles en cumplimiento de los acuerdos de Junta de Gobierno de fecha 30-01-2025, para su conocimiento y a los oportunos efectos.